

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Medellín, veintinueve (29) de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

Oficio N° 778
Rad. 2017-00058

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE
TIERRAS DE ANTIOQUIA

Dando cumplimiento al ordinal 2º del auto No. 274 del 15 de septiembre de dos mil diecisiete (2017), mediante el cual se ADMITIÓ la solicitud de restitución y formalización de tierra, interpuesta por **FABIAN HUMBERTO LOPEZ LOPEZ** a través de apoderado judicial adscrito a la **FUNDACION FORJANDO FUTUROS**, ORDENA la suspensión de los procesos iniciado ante la justicia ordinaria, con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el predio cuya protección se solicita, así como los procedimientos notariales o administrativos que afecten el área de terreno del inmueble denominado "La Ramada", ubicado en la Vereda "Caunzal" del Municipio de Montebello – Antioquia, el solicitante **FABIAN HUMBERTO LOPEZ LOPEZ** con la pretensión principal de que se le proteja su derecho su derecho fundamental a la restitución de tierras en su calidad de propietario del inmueble, con un área catastral de 1 Has 5045 mt2, y un área georreferenciada de 1 Has 3790 mt2, con cédula catastral N°. 467-2-001-000-0025-00165-000-000, ficha predial N°. 14903372 y matrícula inmobiliaria N°. 023-14814 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santa Bárbara - Antioquia, con los siguientes **linderos**: **Norte**: Partiendo desde el punto 50411 en línea quebrada que pasa por los puntos 560, 50413, 50414, en dirección nor-orienté hasta llegar al punto 50415, con una longitud de 125,26 metros con Celina Ruiz. **Oriente**: Partiendo desde el punto 50415 en línea quebrada que pasa por los puntos: 50416, 561, 50417, 50418, 50419, 50420 en dirección sur-orienté hasta llegar al punto 562 con una longitud de 192,47 metros colindando con Elnar Serna. **Sur**: Partiendo desde el punto 562 en línea quebrada que pasa por los puntos 50421, en dirección sur - occidente hasta llegar al punto 50422, con una longitud de 54,01 metros colindando con Elnar Serna y desde el punto 50422 en línea quebrada, que pasa por los puntos 50423, en dirección nor-

occidente hasta llegar al punto 50410 con una longitud de 86,68 metros colindando con Miro Gaviria.

Occidente: Partiendo y desde el punto 50410 en línea quebrada que pasa por el punto 559 en dirección nor-occidente hasta llegar al punto 50411(punto de partida), longitud de 96,23 metros con Celina Ruiz.

Atentamente,



MAURICIO SILVA RUÍZ
Secretario